



**FORMALIZA NÓMINA DE  
POSTULACIONES INADMISIBLES EN EL  
MARCO DE LAS CONVOCATORIAS  
PÚBLICAS DEL FONDO PARA EL  
FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL  
PARA LAS LÍNEAS QUE SE INDICAN,  
CONVOCATORIAS 2020**

**EXENTA N° 1609 01.08.2019**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en las Resoluciones Exentas N° 1086, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092 y 1093, todas de 2019 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueban Bases de Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatorias 2020, en las Líneas de Difusión de la Música Nacional; Fomento a la Industria; Investigación y Registro de la Música Nacional; Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios; Producción de Registro Fonográfico; Becas Chile Crea; y Actividades Presenciales y Formativas de Fomento a la Música Nacional; y en la Resolución Exenta N° 1088, de 2019, que aprueba Bases de Convocatoria Pública correspondiente a la Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, Convocatoria 2020.

**CONSIDERANDO**

Que la ley N° 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de los diversos ámbitos culturales, entre ellos, de la música.

Que la ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene entre sus funciones y atribuciones, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Que en mérito de lo anterior, el Consejo de Fomento de la Música Nacional en su Sesión Extraordinaria N°01/2019, de 04 de abril de 2019, aprobó el diseño de los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatorias 2020 en las Líneas de Difusión de la Música Nacional; Fomento a la Industria; Investigación y Registro de la Música Nacional; Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios; Producción de Registro Fonográfico; Becas Chile Crea; y Actividades Presenciales y Formativas de Fomento a la Música Nacional; cuyas bases fueron aprobadas mediante Resoluciones Exentas N°



1086, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092 y 1093, todas de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y la Convocatoria Pública 2020 correspondiente a la Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1088, de 2019, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que de conformidad con las bases de convocatorias antes referidas, la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, revisó las postulaciones recepcionadas, certificando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplieran con los requisitos establecidos en las bases, conforme consta en certificado de fecha 24 de julio de 2019.

Que en consideración a lo anterior y a las bases de concursos, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte de la jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por tanto

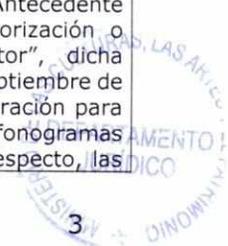
**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE** la declaración de inadmisibilidad de las postulaciones que se singularizan a continuación, en el marco de las Convocatorias Públicas 2020 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas que se indican, por los motivos que a continuación se señalan:

**Línea de Difusión de la Música Nacional**

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
535739	Difusión Banda Chilena-Americana Polar Waves	Julio Durán Fernández	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso del medio". En su lugar adjunta un correo confirmando a Ben Zalman, de la empresa de Planetary Group, como la persona encargada de la promoción radial. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
531258	En radio San Carlos se vive la música nacional	Alcides Alejandro Gómez Haro	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjunta una carta de la SCD en que se le informa al representante legal de la Radio San Carlos que deben enviar la planilla de programación mensual de las obras musicales comunicadas a través de sus servicios de transmisión radial. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543879	Guitarra - Chile en seis cuerdas - Serie de programas de TV	Centro de Producción Audiovisual	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar se adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

526910	Producto Nacional	Leonel Alejandro Alegría Ibáñez	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
539525	Programa de radio Los Tesoros del Pirata Errante	Asociación Gremial Industrial Musical Independiente de Chile	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjunta un correo electrónico en el cual se consulta sobre el pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
526311	Programa Radial Cuerdas al Aire	Manuel Alejandro Neyra Godoy	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
542940	Resonancias	Corporación Cultural Nuevo Mundo	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
537128	Todo Chile Suena. Difusión de la música nacional emergente en el Maule	Fundación Cultural CINECON	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
538332	Difusión de la Música Nacional Emergente e Histórica en Libertad	Comunicaciones Alcides Alejandro Gómez Haro EIRL	Medios Tradicionales (Radio, TV y Medios Impresos)	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompaña el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", dicha autorización, de fecha 24 de septiembre de 2013, no indica el plazo de duración para ejecutar públicamente obras y fonogramas del repertorio de la SCD. Al respecto, las



				bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
537158	Buscando la escena Trap en Regiones	Darlyn Estefanía González Rojas	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a don Cristian Alan Poblete Espinoza, dicho documento no indica claramente su aceptación y participación dentro del proyecto postulado, limitándose a comprometer al medio "loud.cl" para la exhibición del proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543866	Cuarta Temporada: Un café con... Conociendo los procesos creativos de los músicos nacionales	Fundación MediaCultura	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543936	En Clave de Fran 2020: webshow de música chilena emergente	Francisca Torres Olave	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjunta una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
526130	Fanáticos, sonidos en órbita	Antonieta Pinto Alfonso	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a doña Nicole Valentina Ibarra Jara. En su lugar, adjuntó la carta de compromiso de Cristóbal Díaz Castel, quien no forma parte del equipo de trabajo. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535617	Posicionamiento de SuenaChile, la primera Aplicación Streaming de Música Chilena	Sebastián Fontecilla Cornejo	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.



542654	Proyecto CLMX	Juan San Cristóbal Lizama	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó la carta de compromiso del integrante Carlos Horacio Juica Aguilera. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
526980	Quinta temporada de MEC	Joaquín Ignacio Ibar Sánchez	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543216	Radio TV Frontera Sur 2020	Gestión y Producción Cultural Frontera Sur SPA	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
528792	Ser músico hoy	Daniela Alejandra Merino Vásquez	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso del medio" en circunstancias que el proyecto considera la ejecución de un programa radial online. En su lugar, adjuntó una lista de entrevistados confirmados para el proyecto. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535112	Sesiones	TripioFilms Producciones	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
537063	Tercera temporada del programa online #MañanaNacional en Radio La Central	Daniela de los Ángeles Valdés Villagrán	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades

				requeridas serán considerados como no presentados.
527333	Zymma Lab	Américo Andrés Muñoz Buschmann	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Felipe Ignacio Grasset Lagos, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
527383	Potenciando las Comunicaciones de Sonidos Ocultos	Sonidos Ocultos SPA	Medios Digitales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
527066	Cantando con Tiramizú	Catalina Kottmann González	Producción y Difusión de Videoclip	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Andrea Villaseca Concha, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535449	Feocci de Caraccioli, Videoclip de la canción "Yo te esperaré" para 1er disco "Kalleja Sound"	Cristian Alejandro Luna Salinas	Producción y Difusión de Videoclip	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", dicha autorización no contiene la identidad de quien la otorga ni la de quien la recibe. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
533674	Pacha Mama Sebastiana	Sebastiana Magdalena Martínez Hitschfeld	Producción y Difusión de Videoclip	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Germán Gerardo Liñero Arend, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
527390	Video Clip Vicente Cifuentes	Daniela Paz Gómez González	Producción y Difusión de Videoclip	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente

				Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Vicente Esteban Cifuentes González, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
--	--	--	--	---

### Línea de Fomento a la Industria

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Categoría	Fundamento
539503	Adquisición de equipamiento de audio con la finalidad de mejorar la producción musical	Palto Estudio de Grabación Limitada	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Juan Bolvarán Vara y a Nicolás Fariás Durán, dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
532830	Complemento Estudio	Complemento Estudio	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares", en circunstancias que declara ser una persona jurídica con fines de lucro.
528352	Estudio de Grabación Oldtime Music	Estudio de Grabación David Antonio Bruna Garrido E.I.R.L.	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares", en circunstancias que declara ser una persona jurídica con fines de lucro.
540343	Producción, desarrollo y fomento de artistas musicales escolares de la región, a través de BYO Records IQQ	Centro Cultural y Social Arte Mío Andrés Carlo	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Jonathan Darwin Rojas, dicho documento se encuentra sin firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535579	Estudio de Grabación. Liceo de la Cultura Fridolina Barrientos Canobra Castro	Corporación Municipal de Castro para la Educación Salud y	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Juan Urrutia Carreré. En su lugar, adjuntó una carta

					de la directora del establecimiento donde se realizará la actividad de difusión. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
523618	Fortalecimiento del Estudio de Grabación IFM Studios de Viña del Mar	Ignacio Figueroa Productora y Comercializadora E.I.R.L.	Salas de Concierto y Estudios de Grabación	Estudios de Grabación	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no adjuntó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Carlos Wilfredo Venegas. En su lugar, adjuntó la carta de compromiso correspondiente a Felipe del Barrio Osorio. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
526070	Aula Records: ampliación del catálogo de composiciones clásicas chilenas del siglo XX - XXI	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Desarrollo de Catálogos de la Música Nacional	N/A	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor" correspondientes a Juan Manuel Quinteros, Carlos Isamitt Alarcón, Enrique Soro y Jorge Pepi-Alós. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
530153	Minga Music	C y L Producción y Publicidad Limitada	Desarrollo de Catálogos de la Música Nacional	N/A	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Claudio Villalta Pacheco, dicho documento se encuentra sin firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540688	La Nave Circuito de Productores de Música Electrónica	Altair Comunicaciones Limitada	Desarrollo de Catálogos de la Música Nacional	N/A	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó cartas de compromiso y conocimiento del proyecto de un grupo de dj's. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

### Línea de Investigación y Registro de la Música Nacional

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
540663	"Fito y la granja" nos invitan a conocer Magallanes y la Antártica	Manuel Nuño Hevia	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo

				de trabajo" correspondiente a Mariana Francisca Nuño Hevia, dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
523409	Álvaro Peña: Música + Gráfica	César Ian Peña Ortigosa	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", dicho documento corresponde a una cesión de derechos el cual consta en un instrumento privado que no está autorizado ante Notario. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
533563	Creación y publicación de método para la iniciación musical de niños en el piano	Loreto Chuaqui Awad	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Rodrigo Alejandro Poblete Venthur, dicho documento se encuentra en un archivo dañado que no hace posible verificar su contenido. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
527799	La Bandalismo: Memoria, historia y música en tránsito	Jaime Camilo Ramírez Hernández	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó un intercambio de correos electrónicos de los cuales no puede desprenderse el plazo de duración de la autorización, ni la firma de quien autoriza. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540923	La Experiencia Musical Sorda	Universidad Diego Portales	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Valentine Alessandra Corcione Barriento, dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540245	La música de raíz folclórica en cuatro cuerdas	René Gerardo Santibáñez Handschuh	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo", correspondiente a la Universidad Austral de Chile. En su lugar, adjuntó carta de compromiso de René Santibáñez, quien es responsable del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las

				formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
529348	Nuevos cantos escolares, material pedagógico para la enseñanza musical en el primer ciclo.	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G.)	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Bernarda Paz Castillo Fernández y José Manuel Castro Monreal, dichos documentos no cuentan con sus firmas. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
530220	MIRAROCK   Impresiones, Postales & Letras del Rock Puertomontino	Corporación Cultural Social Kenosis, Conocer, Formar y Crear	Investigación, Publicación y Difusión	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Arnold Santibáñez Mancilla, dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

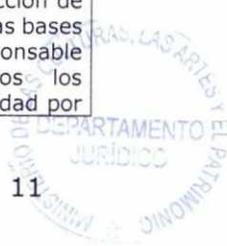
**Línea de Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios**

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
536523	Primer Disco de la Cantautora Mapuche Angelika Llankamil - "Marichiweu"	Angélica Herminda Llancamil Campos	Producción de Registro Fonográfico	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de consentimiento de Comunidad Indígena". En su lugar, adjunta una carta de compromiso de Víctor Valdenegro Aliga. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
531570	Música Latinoamericana para Quinteto de Cuerdas y Guitarra	Lucia Carolina Torres Peña	Producción de Registro Fonográfico	<b>La responsable no cumplió con el número máximo de una postulación a la modalidad de Producción de Registro Fonográfico.</b> En efecto, la responsable presentó los proyectos Folios N°531570 y 527310, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar el número máximo de una (1) postulación por cada una de las modalidades de la Línea de Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios. Al respecto las bases establecen que si algún responsable excediera dicho número, serán inadmisibles todas las postulaciones.
527310	8 Sirillas para ensamble instrumental	Lucia Carolina Torres Peña	Producción de Registro Fonográfico	<b>La responsable no cumplió con el número máximo de una postulación a la modalidad de Producción de Registro Fonográfico.</b> En efecto, la responsable presentó los proyectos Folios N°527310 y 531570, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar el número máximo de una (1) postulación por cada una de las modalidades de la Línea de Fomento a la Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios. Al respecto las bases establecen que si algún

				responsable excediera dicho número, serán inadmisibles todas las postulaciones.
538962	Festival Kiñe Newen Twin	Francisco Javier Marín Avendaño	Actividades Presenciales: Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de consentimiento de comunidad indígena", dicho documento no cuenta con la firma de su representante. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543822	Etnomusicología del Altiplano	Cristian Patricio Escalona Parra	Investigación, Preservación y Registro	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de consentimiento de Comunidad Indígena". En su lugar adjuntó una carta de compromiso de Cristian Patricio Escalona Parra, quien es responsable del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

### Línea de Producción de Registro Fonográfico

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
542961	La música de los pasajes: Música y sonidos de la metrópolis latinoamericana	Oswaldo Andrés Olate Ramírez	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Gabriel Antiyal Olate Ramírez, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
542546	Grabación Disco Solista César Vilca L. "Contrastes": Percusión Chilena del Siglo XXI	César Alejandro Vilca Larrondo	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Pamela Fernanda Ghivarello Pavez, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
527305	Quinteto de Cuerdas para Magallanes	Javier Alejandro Contreras Galindo	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	<b>El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación por cada modalidad en la presente convocatoria.</b> En efecto, el responsable presentó los proyectos folios N°5273305 y 534344, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar un máximo de una (1) postulación por cada una de las modalidades de la Línea de Producción de Registro Fonográfico. Al respecto las bases establecen que si algún responsable excediera dicho número, todos los proyectos presentados a la modalidad por



				un mismo titular serán considerados inadmisibles.
534344	Magallanes en dos guitarras	Javier Alejandro Contreras Galindo	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	<b>El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación por cada modalidad en la presente convocatoria.</b> En efecto, el responsable presentó los proyectos folios N°534344 y 5273305, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar un máximo de una (1) postulación por cada una de las modalidades de la Línea de Producción de Registro Fonográfico. Al respecto las bases establecen que si algún responsable excediera dicho número, todos los proyectos presentados a la modalidad por un mismo titular serán considerados inadmisibles.
532656	Nuevo CD / Vinilo / FANDO / Aldo Sandoval	Aldo Alberto Sandoval Cofré	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Alexander Gabriel Muñoz Díaz, Cristian Rodrigo Inostroza Palma y Gabriela Ester Cáceres Retamales, dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
528444	Rapa Nui: Amada Rosa Secreta de Neruda	Sandra Sofía Abarca Fariña	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una carta de la Fundación Pablo Neruda en la que le indican cuáles son los trámites para la obtención de la autorización de uso de los poemas del autor Pablo Neruda. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
531912	Reivindicación del vinilo como modelo de negocio rentable para el circuito underground profesional chileno.	Matías Malinarich Orozco	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una cotización solicitada a la SCD. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
524616	Kakaia Rapa Nui 2020	Cecilia Andrea Gálvez Bernal	Música Popular Trayectoria	<b>La responsable de la postulación fue financiada la Línea de Producción de Registro Fonográfico, Modalidad Música Popular, Categoría Trayectoria, convocatoria 2019 del Fondo.</b> En efecto, la responsable fue financiada en la Convocatoria 2019 con el proyecto folio 489255, titulado "Lapsus Dei 2019". Al respecto, las bases de la Convocatoria 2020 del Fondo establecen que los responsables de los proyectos postulados a la Modalidad de Música Popular Trayectoria, de la Línea de Producción de Registro Fonográfico, no podrán ser de aquellos financiados en la Convocatoria 2019 del Fondo en la Línea

				de Producción de Registro Fonográfico, Modalidad Música Popular, Categoría Trayectoria.
543541	Siempre Romántico	Martín Enrique Araya Hinojosa	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", dicha autorización no contiene la firma del autorizante. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540284	Álbum Discográfico A Veces Banda Diversia	Pablo Sebastián Ríos Valdés	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Gonzalo Rodrigo Retamal Cortés. En su lugar, adjuntó la carta de compromiso del integrante Wladimir Adán Araya Gallardo. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535336	CD "Homenaje Sinfónico Juvenil, a la Nueva Ola Chilena"	Francisco Javier Villalobos Danessi	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una cotización solicitada a la SCD. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
538626	Felipe Riveros duo, Standards en Chile	Felipe Arturo Riveros Kralemann	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una partitura. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540172	Formato vinilo álbum "Desde la Oscuridad" Proyecto R-U Kaiser	Oscar Alberto Arias Gálvez	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Claudia Andrea Navarro Cortés, dicho documento no indica claramente su aceptación y participación dentro del proyecto postulado, siendo únicamente una carta de compromiso del uso de los espacios. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543170	Grabación y mezcla nuevo disco de Alex Anwandter	Sergio Alvarado Espinosa	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó

				una carta de apoyo de la Coordinadora de Enseñanza Media del Colegio Monte de Olivo. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540327	"Amutuy" Horacio Rebolledo & El Tripulao	Guillermo Horacio Rebolledo Arjel	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una cotización solicitada a la SCD. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
525101	Academia Vitral: Infancias	Pedro Ernesto Paz Bravo	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una cotización solicitada a la SCD. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
535756	Grabación álbum doble: Myriam O, Boleros con swing!	Myriam Verónica Olivares Grez	Música Popular Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una cotización solicitada a la SCD. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
536363	A.C.M.A. Disco Compilado N° 3 "Mar de Dunas"	Agrupación Cultural Musical de Atacama A.C.M.A.	Música Popular Trayectoria	<b>El proyecto incluye personas que están en situación de incompatibilidad.</b> En efecto, el proyecto contempla una carta de compromiso de distribución del proyecto firmada por un consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a las bases del concurso, las cuales establecen que no podrán postular o ser parte del proyecto, entre otras, las autoridades del Ministerio. En este sentido, las bases dejan expresa constancia que, entre otras, tienen la calidad de autoridades del Ministerio los integrantes del Consejo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
542652	Grabación de Tercer Disco Banda San Martes Reggae, Título: Se Producen Fenómenos	Rodrigo Alejandro Neira Muñoz	Música Popular Trayectoria	<b>El proyecto incluye personas que están en situación de incompatibilidad.</b> En efecto, el proyecto contempla una carta de compromiso de distribución del proyecto firmada por un consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a las bases del concurso, las cuales establecen que no podrán postular o ser parte del

				proyecto, entre otras, las autoridades del Ministerio. En este sentido, las bases dejan expresa constancia que, entre otras, tienen la calidad de autoridades del Ministerio los integrantes del Consejo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
535115	Cantauria - Membrillos con Murta (EP)	Jhanis Ester Bustamante Flores	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" pertenecientes a Félix Antonio Mera San Martín, Daniela Natalie Molina Sandoval y Marcelo Esteban Cañulef Contreras, dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
526637	Grabación y postproducción del primer disco homónimo de la banda "Parálisis Facial"	Carlos Humberto Flores Rosales	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" pertenecientes a José Ignacio Flores Rosales y Víctor Andrés Muñoz Cataldo, dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
524867	Primer álbum discográfico Banda Por Sospecha	Iván Eduardo Mancilla Totz	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Sebastián Roque Rodríguez Tognia, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
531117	Primer EP de Aerobot	Pablo Alfonso Orellana Barahona	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Maximiliano Maximiliano Soublette Bravo". En su lugar, adjuntó la carta de compromiso del integrante Gonzalo Javier Gallardo Álvarez. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
538974	Primera producción discográfica de Amor y Porno, banda emergente.	Raúl Alfonso Cariaga Cariaga	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Millaray Victoria Vergara Gajardo, dicho documento no se encuentra debidamente

				firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
543887	Registro de disco "Ápice"	Cristóbal Gonzalo Valenzuela Gatica	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Cristóbal Gerardo Pacheco Muñoz. En su lugar, adjuntó una carta de compromiso de Juan Francisco Osorio Hidalgo, quien no forma parte del equipo de trabajo. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
538221	Sangre En El Paso	Daniel Andrés Tripainao Bugueño	Música Popular Emergente	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Vladymir Illánes Pérez y Pulsar Estudios de Grabación Ltda., dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540215	Cuando Todos Se Vayan	Gonzalo Andrés Mera Santander	Música Popular Emergente	<b>(i) El FUP no se acompañó y llenó completamente de conformidad a lo dispuesto en las bases.</b> En efecto, el responsable no llena completamente el ítem presupuestario en el FUP, el cual aparece como \$0. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados. <b>(ii) No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar, adjuntó una partitura. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
533092	Grabación y mezcla disco Francisco Victoria	Francisco Andres Rojas Contreras	Música Popular Emergente	<b>El proyecto incluye personas que están en situación de incompatibilidad.</b> En efecto, el proyecto contempla una carta de compromiso de distribución del proyecto firmada por un consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a las bases del concurso, las cuales establecen que no podrán postular o ser parte del proyecto, entre otras, las autoridades del Ministerio. En este sentido, las bases dejan expresa constancia que, entre otras, tienen la calidad de autoridades del Ministerio los integrantes del Consejo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

533024	MIST	Sebastián Fontecilla Cornejo	Música Popular Emergente	<b>El proyecto incluye personas que están en situación de incompatibilidad.</b> En efecto, el proyecto contempla una carta de compromiso de distribución del proyecto firmada por un consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a las bases del concurso, las cuales establecen que no podrán postular o ser parte del proyecto, entre otras, las autoridades del Ministerio. En este sentido, las bases dejan expresa constancia que, entre otras, tienen la calidad de autoridades del Ministerio los integrantes del Consejo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
527216	Zenit Ensemble	Jorge Luis Reyes Cristi	Música Popular Emergente	<b>El proyecto incluye personas que están en situación de incompatibilidad.</b> En efecto, el proyecto contempla una carta de apoyo de proyecto firmada por un consejero del Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que implica una contravención a lo dispuesto en el artículo 56 del DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, y a las bases del concurso, las cuales establecen que no podrán postular o ser parte del proyecto, entre otras, las autoridades del Ministerio. En este sentido, las bases dejan expresa constancia que, entre otras, tienen la calidad de autoridades del Ministerio los integrantes del Consejo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
542851	Manifiesto Camaleónico - Rap Experimental	Pablo Edgardo Rodríguez Cuevas	Música Popular Emergente	<b>(i) La postulación material no cumple con las formalidades dispuestas en las bases del concurso.</b> En efecto, la postulación material no fue formulada a través de la versión descargable del FUP. En su lugar, el postulante acompañó la versión descargable en formato PDF del proyecto preparado en la plataforma de postulación. Asimismo, el postulante no acompaña las tres (3) copias del proyecto, en su lugar adjunta dos (2) copias del proyecto. <b>(ii) La postulación no fue presentada dentro del período de postulación.</b> En efecto, la postulación se presentó el día 08 de julio de 2019, en circunstancias que las bases establecen que el período de postulación se extendía desde el 03 de junio de 2019 hasta las 17:00 horas de Santiago de Chile del día 04 de julio de 2019.

### Línea Becas Chile Crea

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
535933	Taller de Iniciación a la Composición Musical	Francisco Javier Rojas Bartolomé	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjuntó el documento "arancel.pdf", el cual corresponde a una hoja en blanco. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades

				requeridas serán considerados como no presentados.
531862	Winter Drum Camp 2020	Diego Navarrete Olguín	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjuntó el documento "898380.jpg", el cual corresponde a una imagen de un personaje de ficción. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

**Línea de Actividades Presenciales y Formativas de Fomento a la Música Nacional**

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
525357	Competencia de Rap- Dragons Battle	Centro Social, Cultural y Deportivo Spherico	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó una carta de solicitud de espacio a la Municipalidad de Iquique. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
541967	Encuentro Nacional de Cantoras Naturales (Campesinas) Tonadas de Desamor	Municipalidad de Cauquenes	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Ximena Espinoza Medina y Noemí Olga Salazar Aguilera, dichos documentos no se encuentran debidamente firmados. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
540797	Festival Internacional de Jazz de Talca, el jazz vuelve a las calles de la ciudad	Carlos Amador Cáceres Rodríguez	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Francisco Ernesto Flores González, dicho documento se encuentra en blanco. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
525557	IV Encuentro de Orquestas Escolares Universidad Mayor - Fundación Lagar	Catalina González Ciampi	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a María Francisca Moraga Fadel, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades

				requeridas serán considerados como no presentados.
539456	La Europa Medieval en Chile	Junta de Vecinos Estancia Liray	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Ángel Alfonso Espinoza Cáceres, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
534412	Nuevas Voces: Nuevas Obras Para Coro Polifónico Juveniles.	Universidad Austral de Chile	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso del uso del/los espacio/s". En su lugar, adjuntó una carta en la cual explica que debido al cargo que tienen los responsables en sus respectivas instituciones, tienen el derecho a usar dichos espacios sin mediar autorización alguna. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
522316	Primer ciclo de Sesiones "Puelche Rock" en el Centro Cultural de Villarrica	José Luis Flores Arriaza	Música en Vivo y Festivales	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Francisca Paz Celume Bustamante, dicho documento no se encuentra debidamente firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
531798	Como Asesinar a Felipes junto a Ensemble MusicActual en Valparaíso	Felipe Andrés Salas Segura	Música en Vivo y Festivales	<b>El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación a la modalidad de Música en vivo y festivales.</b> En efecto, el responsable presento los proyectos folios N°531798 y 544160, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar un máximo de una (1) postulación a la modalidad de Música en vivo y festivales. Al respecto las bases establecen que si algún responsable excediera dicho número, todos los proyectos presentados a la modalidad serán considerados inadmisibles.
544160	Festival CAF vol.I	Felipe Andrés Salas Segura	Música en Vivo y Festivales	<b>El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación a la modalidad de Música en vivo y festivales.</b> En efecto, el responsable presento los proyectos folios N°544160 y 531798, en circunstancias que las bases de concurso disponen que el responsable podrá presentar un máximo de una (1) postulación a la modalidad de Música en vivo y festivales. Al respecto las bases establecen que si algún responsable excediera dicho número, todos los proyectos presentados a la modalidad serán considerados inadmisibles.
521301	Décimo Sexto Encuentro de	Municipalidad de San Fernando	Festivales de Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de</b>

	Orquestas Sinfónicas San Fernando 2020			<b>concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Claudia Isabel Fernández Cabello, este documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
537934	XXII Festival Nacional de la Cereza San Pablo 2020	Municipalidad de San Pablo	Festivales de Trayectoria	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien la responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso del uso de los espacios", dicho documento no cuenta con la firma del representante legal del espacio. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
538484	Becas de Formación Teórica y Producción Musical para músicos profesionales autodidactas	Sociedad de Inversiones C y G	Actividades Formativas	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, si bien el responsable acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", dicho documento corresponde a una cesión de derechos que consta en un instrumento privado el cual no está autorizado ante Notario. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
521626	Laboratorios Musicales desde el Jazz	Gabriel Ignacio Montt González	Actividades Formativas	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos". En su lugar, adjuntó un documento que detalla los costos asociados al uso de recintos para espectáculos. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
534386	Conferencias IGED 2020	Industria General Discográfica Limitada	Actividades Formativas	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Borys Mena Contreras. En su lugar, adjuntó la carta de compromiso de Verónica Espinoza Ulloa. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
525135	Enriqueciendo el espíritu por medio del desarrollo musical	Margarita Alejandra Valderas Erber	Actividades Formativas	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" perteneciente a Claudio José Santos Mazzini. En su lugar, adjuntó el curriculum vitae de la misma persona. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las

				formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
--	--	--	--	---

### **Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales**

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
528487	La música nos une y forma	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Mozart	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Junta de Vecinos constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
537264	La Orquesta Juvenil y la Bandita de Magallanes	Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Lebrun	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Junta de Vecinos constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
538514	Música e inclusión: Atendiendo la diversidad para una buena interpretación en la Orquesta de Cámara de niños y jóvenes de Guayacán.	Grupo Cultural Guayacán te Mueve	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Territorial constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
542155	Alegrías del Cantar	Coro Alegría del Cantar del Adulto Mayor de la Comuna de Talca CORAMATAL	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
538088	Orquesta de Apresto de San Miguel / Semillero de Talentos Para Nuestra Comuna	Orquesta Sinfónica Juvenil de San Miguel	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
538733	Orquesta de Cámara Nueva Ciudad	Organización Amigos de la Orquesta de Cámara de Graneros	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, la responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
542958	Canto y educación coral	Centro Cultural y Artístico Coro de Profesores Radal de Molina	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las

				Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
542881	Orquesta Juvenil e Infantil de Valdivia	Centro Cultural Orquesta Juvenil e Infantil de Valdivia	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
542042	Valle de Sonidos y Música	Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna Flores del Valle	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
544435	Aprendiendo, Cantar es Fácil	Coro Polifónico de Profesores de Copiapó	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
528100	Creación de Bandas de Rock para Músicos Emergentes de la Comuna de Alto Hospicio.	Centro Social Cultural y Deportivo Tipheret Banda Chile	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria Funcional constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.
527476	Coro Interescolar Semillero de Valparaíso	Puerto Mestizo	Única	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
521671	Creación 1er. Coro Infante Juvenil El Monte	Corporación Cultural San Francisco de El Monte	Única	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de derechos de autor". En su lugar adjuntó un contrato sobre la autorización de comunicación o ejecución pública de obras musicales y fonogramas suscrito entre la SCD y Francisco Javier Gómez Ramírez, representante legal de Corporación Cultural, pero el documento no contiene el plazo de duración de la autorización ni la firma del autorizante. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
525801	Orquesta Municipal de Quilpué	Ilustre Municipalidad De Quilpué	Única	<b>No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.</b> En efecto, la responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización o cesión de

				derechos de autor". En su lugar adjuntó una carta de compromiso sobre la tramitación del pago de los derechos de autor. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se encuentren con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
542037	Orquesta Municipal de Quilpué	Orquesta de Cámara Augusto Hernández	Única	<b>El responsable no es del tipo de persona que puede postular.</b> En efecto, el responsable del proyecto es una Organización Comunitaria vecinal constituida según lo dispuesto en la Ley N° 19.418, en circunstancias que las bases establecen que sólo pueden postular las Corporaciones o Asociaciones reguladas por los artículos 545 y siguientes del Código Civil, las Fundaciones sin fines de lucro y las Municipalidades que se dediquen al desarrollo de actividades corales y formación de orquestas.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,** dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, mediante correo electrónico, a los responsables individualizados en el artículo anterior. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución así como de sus antecedentes, y debe efectuarse en las cuentas de correo electrónico que constan en nómina adjunta que forman parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los responsables individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

**ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE** que aquellas postulaciones que tras ser declaradas inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deber ser incluidas dentro del proceso de la Convocatoria por la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para ser evaluadas junto con las demás postulaciones admisibles, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en la respectiva bases de convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA**  
**Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes**  
**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

RVS/CRL  
 Resol N° 6/649-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados en el artículo primero, en las cuentas de correo electrónico que constan en la nómina que forma parte del presente acto administrativo

